

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Modificación de las indemnizaciones de los miembros de la corporación municipal

202312110103621

II.A.981

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2023, ha adoptado el siguiente,

ACUERDO

Primero. Modificar el régimen de indemnizaciones de los miembros de la Corporación que no perciban retribución por dedicación parcial o exclusiva, en los siguientes términos:

- Por la realización de trámites o gestiones en otras localidades, previa correspondiente justificación: Gastos de viaje a razón de 0,26 euros/km.

Segundo. Proceder a la publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Entrena a 11 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Jalón Sotés.